Documento Oficial de Solicitud y Realización de Eventos Oficiales de la Federación Andaluza de Bádminton

Temporada 2022

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON

Dirección de Competiciones

# **1. SOLICITUD DEL EVENTO**

El club o Delegación Provincial interesado deberá enviar el documento anexo, cumpliendo todos los apartados, mediante e-mail a la dirección del Área de Competiciones de la FAB (joseantonio.figuereo@badmintonandalucia.es), con copia a la Secretaría General de FAB (secretaria@badmintonandalucia.es) con el asunto SOLICITUD DE EVENTOS OFICIALES FAB 2022.

# **2. VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

La Junta Directiva de FAB será la encargada de valorar cada una de las solicitudes enviadas y asignar las sedes de cada una de las Actividades Oficiales de FAB para la temporada 2022.

# **3. PLAZO MÁXIMO DE SOLICITUDES**

El plazo máximo de solicitud será el **martes 14 de diciembre a las 12:00 h**.

# **4. PLAZO MÁXIMO DE SOLICITUDES**

En función de la actividad solicitada, el organizador deberá cumplir con una serie de requisitos que garanticen el buen discurrir de ésta. Son los siguientes:

 LIGA ANDALUZA DE CLUBES – FASE REGULAR Y CUARTOS DE FINAL.

* Instalación:

- Debe de estar disponible, al menos desde las 9:00h hasta las 20:00h.

- Disponer de, al menos, 8 pistas de juego reglamentarias.

- Gradas con aforo mínimo de 150 personas.

* Personal técnico y voluntarios:

- Match control (titulado y con licencia en vigor).

- Auxiliar de marcador para cada pista durante toda la jornada.

- Jueces de línea disponibles, por si fuera necesario.

* Servicio médico (personal cualificado para primeros auxilios).
* Material: material de oficina e impresora y acceso a internet para el Juez Árbitro.

LIGA ANDALUZA DE CLUBES “SE BUSCA CAMPEÓN”.

* Instalación:

- Debe de estar disponible, al menos desde las 9:00h hasta las 20:00h.

- Disponer de, al menos, 8 pistas de juego reglamentarias.

- Gradas con aforo mínimo de 150 personas.

* Árbitros: los partidos se disputarán mediante auto arbitraje, contándose con 1 árbitro cada dos pistas, cuyos emolumentos serán sufragados por FAB.
* Personal técnico y voluntarios:

- Match control (titulado y con licencia en vigor).

- Auxiliar de marcador para cada pista durante toda la jornada.

- Jueces de línea disponibles, por si fuera necesario.

* Servicio médico (personal cualificado para primeros auxilios).
* Material: material de oficina e impresora y acceso a internet para el Juez Árbitro.

TROFEO ANDALUCÍA Y COPA ANDALUCÍA DE BASE.

* Instalación:

- Debe de estar disponible, al menos desde las 9:00h hasta las 20:00h.

- Disponer de, al menos, 8 pistas de juego reglamentarias.

- Gradas con aforo mínimo de 150 personas.

* Árbitros: El OL deberá aportar 2 árbitros titulados durante toda la competición, cuyos emolumentos serás sufragados por FAB. En caso de tener que desplazar a los árbitros desde otro municipio, OL correrá a cargo del desplazamiento.
* Personal técnico y voluntarios:

- Match control (titulado y con licencia en vigor).

- Durante toda la competición, al menos dos voluntarios para el control de pistas.

- A partir de semifinales, árbitros (no es necesario que sean titulados) suficientes para todos los partidos.

* Premios: medallas para 1º, 2º y 3º clasificados.
* Servicio médico (personal cualificado para primeros auxilios).
* Material: material de oficina e impresora y acceso a internet para el Juez Árbitro.

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA.

* Instalación:

- Debe de estar disponible, al menos desde las 9:00h hasta las 21:00h, en la jornada, y desde las 9:00h y las 15:00h, en la jornada del domingo.

- Disponer de, al menos, 9 pistas de juego reglamentarias.

- Gradas con aforo mínimo de 200 personas.

* Árbitros: 1,5 árbitros por cada pista.
* Personal técnico y voluntarios:

- Match control (designado por Colegio Andaluz de Árbitros).

- Marcadores para cada pista, durante toda la competición.

- Al menos, dos jueces de línea por cada pista durante las rondas de semifinales y finales.

* Premios: medallas para 1º, 2º y 3º clasificados (proporcionado por FAB).
* Servicio médico (personal cualificado para primeros auxilios y ambulancia medicalizada para traslado).
* Material: material de oficina e impresora y acceso a internet para el Juez Árbitro.

NOTA IMPORTANTE:

Ante la incertidumbre provocado por la crisis sanitaria de la COVID-19 en relación con la celebración de eventos deporticos en instalaciones cerradas o con restricciones de la instalación, además de los requisitos específicos de cada competición, las entidades solicitantes se comprometen a aportar los recursos humanos y materiales necesarias para el cumplimiento del protocolo de seguridad que la Federación Andaluza de Bádminton desarrolle para tal efecto.

Las medallas recogidas en dicho protocolo podrán verse incrementadas en función de las recomendaciones que tanto el Consejo Superior de Deportes como la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía tengan vigentes en el momento de celebración de la actividad.

#  **5. REVOCACIÓN DE LOS EVENTOS CONCEDIDOS**

La Junta Directiva de FAB podrá revocar la concesión de un Evento Oficial cuando entienda que no se garantiza el correcto desarrollo del Evento.

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE EVENTOS OFICIALES**

**DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON**

**TEMPORADA 2022**

|  |  |
| --- | --- |
| **EVENTO SOLICITADO** |  |
| **Fecha prevista** |  |
| **DATOS DEL SOLICITANTE** |
| **Entidad solicitante****(club o delegación)** | Dirección:  |
|       | DirecciónElectrónica: |       |
| Teléfonos de contacto | 1.       |
| 2.       |
| Responsable organización |       |
| **DATOS DE LA INSTALACIÓN** |
| Nombre de la instalación |       |
| Dirección, municipio y código postal |       |
| **DATOS DEL MATCH CONTROL** |
| Nombre y apellidos |       |
| Nº ID (licencia activa) |       |
| Lugar de realización del curso |       |

Firma del representante y sello de la entidad

Enviar sólo esta página a joseantonio.figuereo@badmintonandalucia.es con copia a secretaria@badminton@anadlucia.es